

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES

Traslado No. 048

TRASLADO EXCEPCIONES 110 CGP

27-nov-23

Radicado	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	TRASLADO	EXPEDIENTE	Inicio Traslado	Terminación Traslado
17001-3333-004-2019-00298-00	EJECUTIVOS DESPUES DE SENTENCIA INICIAN	LUZ ALEIDA RIVERA CASTAÑO	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION F.N.P.S.M.	LIQUIDACION DE CREDITO PDF 16	https://etbcsi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/admin04ma_cendoj_ram@judicial.gov.co/EkvR6Rvhh8hGlsW1UDRdp4IB-FukeUvMUMdaGliG7T5NRg?e=lc5AaL	28/11/2023	30/11/2023

De conformidad con lo previsto en las normas vigentes, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaria, hoy

27-nov-23

a la hora de las 8:00 a.m

DIANA ISABEL RINCÓN GUZMÁN
SECRETARIA